

Pretensiones

La demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule y deje sin efecto la resolución impugnada, estimando la solicitud de nulidad total de la marca de la Unión Europea nº 10 546 836 Conguitos (figurativa), clases 3, 14 y 18;
- Condene en costas a la parte recurrida y a la EUIPO.

Motivos invocados

Infracción del artículo 53, apartado 1, letra a), en conjunción con el artículo 8, apartado 5, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Infracción del artículo 53, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recurso interpuesto el 8 de junio de 2022 — Etablissements Nicolas/EUIPO — St. Nicolaus (NICOLAS)

(Asunto T-340/22)

(2022/C 284/77)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: francés

Partes

Recurrente: Etablissements Nicolas (Thiais, Francia) (representante: T. de Haan, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: St. Nicolaus a.s. (Liptovský Mikuláš, Eslovaquia)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular de la marca controvertida: Parte recurrente ante el Tribunal General

Marca controvertida: Registro internacional que designa a la Unión Europea de la marca figurativa NICOLAS — Registro internacional que designa a la Unión Europea n.º 1228435

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 28 de marzo de 2022 en el asunto R 1780/2020-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la EUIPO y a la parte coadyuvante a cargar con las costas, incluidos los gastos en que haya incurrido la recurrente en el procedimiento ante la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
-